

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FUNDICMET S.A CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a los DOCE días del mes de ABRIL del dos mil DIEZ Y SIETE, en GUAYAQUIL, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, en el local de la empresa ubicado en CHAMBERS 1427 ENTRE GARCIA MORENO Y JOSE DE ANTEPARA se reúnen los socios de la Empresa FUNDICMET S.A, a saber: 1.- JOSE GABRIEL PRADO ARISTEGA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- CARLOS GABRIEL PRADO SALAZAR, por sus propios derechos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- JOSE GABRIEL PRADO SALAZAR, por sus propios derechos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Empresa. Preside la sesión el Presidente, el Sr. JOSE GABRIEL PRADO ARISTEGA y actúa como Secretario el titular Sr., DANIEL ICAZA ZURITA. Estando presente todos los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito de la Sociedad, conforme lo previsto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FUNDICMET S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre:

- Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- Designación de Comisario para el año 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la empresa el señor CARLOS GABRIEL PRADO SALAZAR quién da lectura al informe presentado en relación del negocio y actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año 2016. Luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad RESUELVE: aprobar el informe del Gerente General.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por la Ing. TATIANA NATALY ORTEGA ACEBEDO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

## FUNDICMET S.A

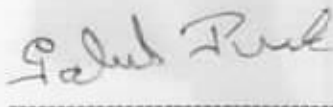
Fundición y Metalmecánica S.A

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el punto número dos, quien manifiesta que el ejercicio económico 2016; fue muy inestable de que quienes conforman la empresa. Lo que sí se puede manifestar que a pesar de los bajos que tuvimos en estos pocos meses de conformarnos como empresa podemos decir que desde el mes de Octubre al mes de Diciembre del 2016, hemos cumplido con todas sus obligaciones tributarias, patronales y todos los derechos laborales que tienen derecho los trabajadores.

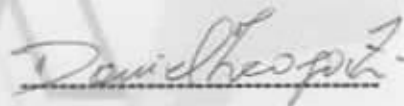
Para concluir con la junta, se pone en consideración de la Junta el punto número tres, designación del Comisario para el año 2017, se mociona que se elija a la Sra. ING. TATIANA NATALY ORTEGA ACEBEDO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Razón por la cual el ejercicio económico del año 2016, se considera un año con pérdidas para los socios de la empresa, pero satisfechos y deseando que el próximo año sean mejor los beneficios de la empresa y todos quienes la conforman. Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos del día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



**PRESIDENTE**  
**SR. JOSE PRADO ARISTEGA**



**SECRETARIO AD-HOC**  
**SR. DANIEL ICAZA**



**GERENTE GENERAL**  
**SR. CARLOS PRADO SALAZAR**



**SOCIO**  
**SR. JOSE PRADO SALAZAR**